

ORD. 034/2021 - AMPLIACIÓN RED CLOACAL CALLE BONFIGLIO N° 135 SRA. PISONI.-

Publicado el 23 marzo, 2021

...VISTO.

El Mensaje N° 021/2021 del Departamento Ejecutivo; elevando Expediente N° 4099-35.966/2020, por el cual la Sra. Margarita Ángela Pisoni solicita la conexión a la red cloacal en el inmueble de su propiedad, sito en calle Dr. Bonfiglio N° 135; y

...CONSIDERANDO.

QUE según el informe producido por la Dirección de Servicios Sanitarios y Desagües Pluviales de esta Municipalidad la ejecución de la Obra es técnicamente factible;

QUE en el informe de la Secretaría de Infraestructura, Vivienda y servicios Públicos se manifiesta que el peticionante ha dado cumplimiento a los requisitos solicitados;

QUE la obra será ejecutada por la modalidad de Consorcio: el vecino frentista adquiere los materiales necesarios y personal Municipal ejecutará los trabajos de zanjeo y colocación de los caños;

QUE dicha modalidad no supone erogación a esta Municipalidad;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-
ARTICULO 1º. Autorízase el uso del espacio público subterráneo para la realización de la Obra de

AMPLIACIÓN DE LA RED CLOACAL en el inmueble identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN II, SECCIÓN A, MANZANA 44 I, PARCELA 14, sito en calle Dr. Bonfiglio N° 135, de la ciudad Salto.-

ARTICULO 2º. La Obra será ejecutada por Consorcio de Vecinos, Artículo 132º Inciso c) del Decreto Ley N° 6769/58 y modificatorias.-

ARTICULO 3º. Las reparaciones por roturas de veredas correrán por cuenta de dicho Consorcio.-

ARTICULO 4º. La ocupación del Espacio Público Subterráneo, quedará sometida a la normativa de las Ordenanzas N° 159/85 y N° 180/09.-

ARTICULO 5º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno.-

ENTRADAS

Ingresado fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Marzo de 2021 y girado a las comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Obras Públicas.-

SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Marzo de 2021.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 26 de Marzo de 2021.-